

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA, en mes. . . Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Al-
canta y Castellón, trim. . . Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim. . . Ptas. 6,00
Extranjero, trimestre. . . Ptas. 10,00

Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plaza: 10 cént. de pla. la línea.
En la 2.ª y 3.ª plaza: 25 céntimos la línea.
Resúmenes, reclamaciones, solicitudes y avisos
oficiales y de corporaciones: una l.ª
la línea.
Redacción y Administración:
CALLE 33

Don Joaquín Padilla y Emo
Propietario, ex-diputado provincial, ex-alcalde de la villa de Onda,
falleció en Onda (Castellón) el día 8 del actual
á los 69 años de edad
habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

INTERMEZZO
Las bromas de los animales
La «Revue» se ocupa de la jocosidad de los
animales. Ya sabemos que algunos de ellos
se permiten gastar sus bromitas, especial-
mente el elefante, que es el tipo del gusón
por excelencia; pero para ello es necesario
que se le propague.

Mis pensamientos en música
por Wanda Landowska
Extractados del hermoso libro
«Musique Ancienne», de que es
autora la ilustre artista po-
lac.

preciso un músico para encontrar idea tan
extravagante.
«Pero... señora... ni me siento capaz de
ello, ni aún cuando me sintiera, me atrevería
nunca.
Entonces pensé yo en toda la turba de
«virtuosos» de segunda fila y de «composito-
res mediocres, los cuales caen sobre las obras
sublimes—no las incompletas, sino las par-
titureas intactas,—para triturarlas, mutilarlas
y desfiguradas escandalosamente. Si estos ta-
les no fuesen el genio de Rodin, poseen, en
cambio, una osadía que el maestro no tiene,
y se atreven á todo. Ponon á Bach, Mozart y
Haendel sobre su tálamo, y después de haber
calumniado á las más grandes obras maes-
tras, osan juntar sus obscuros nombres á los
de los maestros más gloriosos. Cambiad una
símba á un verso, y quedarán cojo todo el
poema. Pues bien, con la música no se tomen
precauciones para defenderla de estos ul-
trajes.»

Si para todas las épocas seguimos la mis-
ma rutina de interpretación, nos convertimos
en prisioneros que siempre respiran la misma
atmósfera. No se trata de ostentar una pen-
dienta arqueológica, sino de conocer el
lenguaje de la obra que vamos á ejecutar.
Se nos habla de la ejecución espontánea
de Joachim ó de Isay. ¡Precisamente Joach-
im estaba siempre en relación con los histo-
riadores de la música, y él mismo hacía in-
vestigaciones por su cuenta! Cuarto á Isay,
preguntadle los meses de estudios que ha
dedicado á ciertas obras de Bach.
Hace algunos años estaba yo en Viena, y
tenía como vecinos de habitación, en mi ho-
tel, á los artistas de un cuarteto, quienes,
sin duda, se preparaban para dar su primer
concierto de principiantes ante el público;
desde las primeras horas de la mañana no
cesaban de ensayar y de afinar sus instru-
mentos.
—Parece que no se preocupan mucho de los
demás huéspedes—dije al portero;—pero en
cambio ejecutan divinamente.
—Es verdad, señora—contestó el portero
con cierto orgullo;—como que es el célebre
cuarteto de Joachim.

queza, que seguramente ha de crearse mediante
la inversión de tales recursos.
La proposición del ilustre jurisconsulto y di-
putado Sr. Prieto Mera, ha sido acogida con
general entusiasmo en el Congreso. En un pre-
limbulo extenso y bien argumentado, que sentimos
no poder publicar por falta material de espacio,
demuestra el Sr. Prieto Mera la necesidad de
que en España nos preocupemos de asunto de
tan vital interés, y su autor, antes de que la co-
misión respectiva se dicte y el Congreso re-
suelva, ruega á cuantos se preocupen de este
problema, que examinen la proposición, acepta-
do gustosísimo cualquier observación útil que
se le haga, aunque ésta le haga modificar la pro-
posición en aquello que sea prudente.
Así, pues, considerando que la ley indicada
pueda ser de alguna utilidad á Valencia, no va-
cillamos en reproducirla, excitando á los valencia-
nos á estudiarla, en la seguridad de que su autor
aceptará las indicaciones que considere oportu-
nas. El esencial interés del problema nos induce
á darle á conocer, no dudando que Valencia
coadyuvará el feliz resultado de la proposición,
tributándole un aplauso al autor de tan patrióti-
cas iniciativas.

PROPOSICIÓN DE LEY
Artículo 1.º Se declara de interés y de utili-
dad pública todo proyecto de obras ó iniciativa
que tienda al fomento del turismo, ya se trate de
una capital ó de una región ó provincia de la
nación.
Art. 2.º Para que los proyectos á que alude
el artículo anterior, excepción hecha al que se
refiere al circuito para automóviles, que no exige
más que la reparación de caminos y carreteras
ya construídas y que es función del Estado,
puedan gozar de los beneficios de la presente
ley, deberán ser formulados de una sola vez
y mediante un plan debidamente meditado y razo-
nable, por el organismo á que se refiere el artí-
culo siguiente, sin perjuicio de las ampliaciones
que en el futuro aconsejen las necesidades y la
experiencia, por el crecimiento de la población
flotante de las ciudades que aprovechen los
efectos de esta ley, ó por otras causas.
Art. 3.º En cada capital de provincia, en las
ciudades importantes que venga prestando aten-
ción al fomento del turismo, como ocurre en Má-
laga, Alicante, Coruña y Pontevedra, ó se piense
en ello de nuevo, porque sus condiciones lo
aconsejen, se establecerá una Junta que bajo la
denominación de «Junta para el Fomento del
Turismo» será la encargada de estudiar y reali-
zar los proyectos de saneamiento, comodidad y
esparcimiento que hagan grata y segura la es-
tancia de forasteros y extranjeros, y atribuya
cada día mayor número, de aprobarlos, de sacar-
los á subasta ó concurso, de vigilarlos, y, en
fin, de todo aquello que sea preciso ó convenien-
te para que los proyectos y su ejecución se rea-
licen con la mayor actividad.
Los proyectos comprenderán todo lo refe-
rente al saneamiento, como alcantarillado y aa-
neamiento de edificios, paseos, caminos y cual-
quier otro medio de comunicación, hoteles, casin-
os, teatros y obras análogas necesarias.
Art. 4.º Las Juntas expresadas se compon-
drán de los funcionarios públicos y personas si-
guientes:
De los presidentes de la Cámara de Comercio
ó Agrícola, Cámara de Proprietarios,
Diputación provincial, Ayuntamiento, Audiencia,
decano del Colegio de Abogados, ingeniero jefe
de Obras públicas, arquitecto provincial y munici-
pal, director del Hospital provincial, presiden-
te de la Junta provincial de Sanidad, y un vocal
de la Junta de Reformas Sociales. Será presi-
dente de la Junta el de la Cámara de Comercio,
y secretario el arquitecto municipal.
Art. 5.º No obstante la autonomía con que
funcionarán estas Juntas, con el fin de prevenir
abusos y gastos innecesarios ó excesivos, el pri-
mer acuerdo que deberán tomar será el de con-
feccionar la plantilla del personal técnico y ad-
ministrativo que deberá utilizar para los trabajos
mientras duren las obras iniciales, y el presu-
puesto de los demás gastos necesarios é indis-
pensables, sometiéndolo á la aprobación del mi-
nisterio de Fomento.
Una vez recabada la aprobación del ministerio
en ambos documentos, éstos continuarán inaltera-
bles durante todo el tiempo que duren las
obras, y sólo por necesidad reconocida podrá
hacerse algún aumento, si el ministerio lo au-
toriza.
Las Juntas no podrán nombrar empleados téc-
nicos ó administrativos que sean parientes con-
sanguíneos ó afines de los vocales ó de los que
los hayan precedido inmediatamente. Los que
nombre ingresaran por oposición.
Art. 6.º Para el pago de las obras y su con-
servación, las Juntas provinciales dispondrán de
los siguientes recursos:
1.º Las subvenciones que acuerden las Dipu-
taciones y Ayuntamientos de las capitales intere-
sadas, las cuales se declaran obligaciones de
carácter preferente de dichas Corporaciones y
serán pagadas con toda puntualidad.
2.º Las subvenciones que deberá otorgar el
Estado, y que no bajarán de las que conceda la
Diputación provincial y el Ayuntamiento de la
localidad respectiva. Para atender á esta obli-
gación, el subvencionario de Fomento se cuidará
de incluir en los futuros presupuestos la cantidad
necesaria.
Las subvenciones se otorgarán por un plazo
que no baje de veinte años.
3.º Espectáculos públicos, suscripciones públi-
cas, Exposiciones regionales y donativos de
particulares.
4.º Un aumento de 2 por 100 sobre la riqueza
catastral y otro de 5 sobre las tarifas de sub-
sidio de la región beneficiada, mientras esté pen-
diente el pago de las obras iniciales, si los au-
torizados no fueran suficientes.
5.º Inmuebles de carácter local, previo acuerdo
con los grámicos, ó clases interesadas, y la
aprobación del ministerio de Fomento. En el
caso también de que fueran completamente in-
disponibles.
Art. 7.º Los funcionarios de las Juntas á
cuyo cargo estén los fondos y los interventores,
no podrán tomar posesión sin haber constituido
fiianza adecuada á la importancia de las canti-
dades que manejen. Estas fianzas se constituirán
en efectivo ó su equivalente en valores del Es-
tado, con exclusión de cualquiera otra especie
de bienes, y serán aprobados definitivamente por
el ministro de Fomento antes de tomar posesión
los empleados referidos.
Art. 8.º Si se cometiese malversación ó des-
falco de los fondos por alguno de los empleados
ó resultase perjudicada la Junta indebidamente
con motivo de cualquier acto ó contrato que hubie-
sen realizado, los individuos de ella serán
responsables directos y están obligados á rem-
bolsar á la Caja el importe de lo perdido en el
plazo de cinco días; sin perjuicio de que particu-
lares puedan reclamarlo de los causantes
del daño ó perjuicio.
Art. 9.º Las obras iniciales que deberán reali-
zarse para constituir de un modo permanente
la estación de invierno ó verano con arreglo á
esta ley, deberán quedar realizadas en el térmi-
no máximo de seis años, y su importe será satis-
fecho á los contratistas, parte en efectivo, pro-
cedente de los impuestos, recursos y subvencio-
nes, y el resto en cédulas á obligaciones amorti-
zables en veinte años, con el interés del 5 por
100, y con la garantía de todos los ingresos con
que la Junta cuente después de satisfechos el
importe del presupuesto de gastos del personal
y material de las oficinas, que será inalterable
durante este tiempo para que la garantía sea
sólida y efectiva, salvo los gastos extraordinarios
indispensables, que serán objeto de un presu-

puesto extraordinario dotado con recursos tam-
bién extraordinarios.
Art. 10.º El ministerio de Fomento aprobará,
además del proyecto de las obras iniciales y de
las complementarias y de conservación que más
adelante puedan proyectarse, los pliegos de con-
diciones facultativas y económicas de las obras,
y las inspeccionará siempre que lo tenga por
conveniente por medio de delegados técnicos ó
administrativos; siendo de cuenta del Estado los
gastos que produzcan las inspecciones para no
alterar las garantías de las cédulas que se de-
berán emitir para pagar á los contratistas.
Art. 11.º Tanto las obras de ornato, sanea-
miento, comodidad y solaz de las capitales que
intenten constituirse en estación invernal ó ve-
raniega, como las de comunicación, en aquellas
regiones en que éste sea el medio de atraer las
colonias de extranjeros y forasteros, deberán dar
comienzo en el plazo de un año, á contar desde
la promulgación de esta ley, á cuyo efecto, los
proyectos deberán quedar presentados en el mi-
nisterio de Fomento, lo más tarde, tres meses
antes de vencer dicho plazo.
Art. 12.º Para evitar demoras en la tramita-
ción, el ministerio resolverá, sin oír más infor-
mes que la Dirección general de Obras públicas,
lo más tarde á los treinta días de presentado el
proyecto.
Art. 13.º Las Juntas provinciales para el fo-
mento del turismo, además de la relación que
esta ley establece entre ella y el ministerio de
Fomento, rendirán anualmente sus cuentas defi-
nitivas y justificadas al Tribunal de las
cuentas.
Palacio del Congreso 30 de noviembre de
1910.—Francisco Prieto Mera.

EL REY EN MELILLA

Mensaje de la kabila de Mazuza
Hé aquí el Mensaje que la mencionada
kabila ha dirigido á S. M. el Rey D. Alfonso:
«Alabanzas á Dios único. No hay poder
sin Dios, el may elevado é inmenso. Que
Dios cubra con su manto de ayuda todo pro-
picio, bendita, evidente á Nuestro Señor y
dueno, cuya elevación sea perpetua. D. Al-
fonso XIII, Rey de la nación española.
Después de rendido homenaje ante el
trono de Su Majestad y prosternados como
corresponde, deseando á nuestra diestra es-
plendor y veneración, sea sobre Vuestra Ma-
jestad la misericordia, exaltado y su bendi-
ción, y después, en consecuencia con los com-
promisos adquiridos con Vuestra Majestad,
interesándonos por el estado de salud de
Vuestra Majestad, la recomendamos á la be-
nevolencia divina. Si Vuestra Majestad se
digna interesarse por nosotros, como nos-
otros lo hacemos por Vuestra Majestad, nos-
otros nos hallamos felices y en buen estado
de salud, solo nos falta contemplar la cara
de Vuestra Majestad, may querida para nos-
otros.
Tenemos el honor de exponer á Vuestra
Majestad que estamos muy satisfechos de la
autoridad de Vuestra Majestad sobre nos-
otros y llenos de alegría, gozo y tranquilidad.
Alabado sea Dios por esta hora feliz.
Desde que supimos la noticia de que Vuestra
Majestad venía á nuestro país, sentimos la
mis viva alegría. Pedimos á Dios que la veni-
da de Vuestra Majestad sea en el perfecto
estado de salud y felicidad, rogando á Su
Majestad, Nuestro Señor, que disponga
vuestro corazón en favor nuestro; que nos
mire Vuestra Majestad á nosotros y á nues-
tro país con ojos de clemencia. Pedimos á
Vuestra Majestad que recomiende á los je-
fes, dependientes de Vuestra Majestad, que
nos traten con dulzura, aunque nos encontra-
mos actualmente perfectamente y sin nada
que nos produzca intranquilidad, por la bon-
dad de Dios, may grande y exaltado, que
Dios perpetúe para nosotros vuestro poder
y perpetúe la amistad de Vuestra Majestad,
cuya amistad existe en nuestros corazones.
Dijo Dios: «Quien obedece á su Príncipe,
me obedece á mí, y el que desobedece me
desobedece. A Vuestra Majestad, ¡oh, señor
nuestro! le ha investido Dios del título de
Kalifa segundo (en la tierra).
Repetimos las mayores saluciones á
Vuestra Majestad, deseándole siempre la be-
nevolencia divina. Es cuanto, señor, tenemos
el honor de exponer á Vuestra Majestad, á
quien Dios perpetúe la elevación y sabla re-
solución de sus juicios y la paz.—Veintiocho
del mes bendito de Dios, Hachra el Sagrado.
—Año mil trescientos veintiocho treinta y
uno (diciembre 1910).»

CRÓNICAS DE ARTE

Simpatía obra de artistas ciegos
Esta tarde en Eslava
Hemos de comenzar por tributar un ho-
menaje de simpatía hacia el distinguido maes-
tro D. Carlos Terraza, quien juntamente con
su benévola esposa, ha puesto al servicio del
arte y de la dignificación de los ciegos, su
actividad, su fortuna y su corazón de ar-
tista.
La Sociedad de ciegos El Porvenir se
constituyó con un impulso de energía, de afi-
ción á la cultura, de ansia de progresar y
hermanarse con sus similares de Alemania,
Suiza, Inglaterra y Francia, que todos sus
esfuerzos han de verse coronados por un
completo y feliz éxito.
Nota referente de esta agrupación, es la
práctica del arte, y claro es que el arte musi-
cal ha de tener el más directo cultivo.
Para el año cuenta El Porvenir con una fi-
gura de mérito relevante: la del artista de
corazón D. Carlos Terraza, quien á las ex-
celencias de su temperamento músico, une la
cultura más equilibrada y la voluntad más
firme. El Sr. Terraza ha formado la orquesta
de la Asociación, y hoy, á las 3 1/2 de la tar-
de, se verificará en el teatro de Eslava la
presentación de la orquesta á que nos refe-
rimos.
Es, pues, el nacimiento de una entidad
sumamente simpática, á la cual deben prestar
su apoyo todas las personas que en Valencia
sienten impulsos filantrópicos y aficiones de
arte.
Sabemos el gusto exquisito del artista
D. Carlos Terraza, y por ello conocemos que
la orientación de arte de la orquesta será
siempre noble y distinguida.
Al saludar la aparición de la reciente fan-
fane artística, en donde los instrumentos
punteados figuran en el natural y referente
número, no podemos menos de enviarle nues-
tros sinceros votos por su prosperidad.
EDUARDUS.

Socio comantario

ocio capitalista, se desea para importantí-
mo negocio establecido en Valencia hace ya más
de treinta años. Las ofertas deben ir acompaña-
das con buenas y formales referencias. Dirigi-
gos á J. M. G. Lista Correos, núm. 73.918.

Se gratificará

con 50 céntimos á todo el que presente en la
Administración de este periódico un ejemplar
de los números de LAS PROVINCIAS corres-
pondientes á los días siguientes:
Año 1901.—Días 7 y 15 de abril y 22 de
septiembre.
Año 1903.—Día 3 de agosto.
Año 1904.—Días 15 de agosto; 9, 11 y 29
de septiembre; 5 (extraordinario) y 22 y 30
de noviembre.

Asuntos del día

Se dijo, cuando el Sr. Maurá ocupaba el
Poder, pretendiéndose hacer un arma contra
el gabinete conservador, que en su tiempo el
espectro del socialismo había revuelto y ame-
nazaba con vigorizarse. Los estudios de los
letrados vacilaron en los milits, sus habi-
erón de la ola de la reacción, y sus periódi-
cos se encargaron de soplar en aquellos cu-
atro leños mal encendidos, para que surgiese
la hoguera. Se trataba sencillamente de mo-
ver ruido, de excitar las pasiones de parte
de la opinión pública en contra del gobierno;
pero como la campaña no recorda funda-
mento alguno, la opinión se encogió de
hombros.
Lo que entonces, sin razón ninguna, se
aplicó al Sr. Maurá, encaja ahora como anillo
en el dedo adjudicado al Sr. Canalejas.
En nuestra historia política nunca se vie-
ron juntos los partidos carlista é integrista,
y hoy los vemos unidos en estrecho abrazo,
dispuestos á trabajar en favor de sus ideas
que no sabemos cómo concretarían, si llegase
el momento de tener que darles reali-
dad práctica y de esta concordia nadie es
culpable más que el Sr. Canalejas, que con
su de ascetizada política lo único que ha con-
seguido es rebuister el espectro carlista,
destruir el equilibrio que nos debe apartar
igualmente del radicalismo rojo que del ne-
gro reactivos ambos para el desenvolvimiento
de nuestra nación.
Y esto debe decirse y arotarse, porque
de no llegar en que convenga hacerlo
constar.

Afirmación y advertencia

Ya cuando se publicaron los primeros
anuncios del viaje de Su Majestad el Rey á
Melilla, tuvimos el cuidado de advertir la
última significación que debíamos y debe-
mos concederle y que aplaudimos sin reser-
vas. Nos sugería el aplauso la indudable afir-
mación de la soberanía de hecho, que, sobre
los terrenos v. cinos á Melilla ocuparon y
ocupan nuestras bizarras tropas, ejerce nues-
tra nación con el beneficio de las demás
interadas al problema de Marruecos.
Ello, por otra parte—y también en el
dígamos—está consignado en el Tratado
que acabó de concluir en París El Mokri, re-
presentando al Sultán marroquí y nues-
tro embajador en Francia, Sr. Pérez Caballero,
al que ha habido la suerte de iniciar en Al-
giciras y de cerrar en la capital francesa, el
ciclo de la prosperidad de España en sus
más próximas aspiraciones africanas en el actual
momento histórico.
Por todo esto, afirmado por nosotros, no
tenía, ciertamente, la autoridad, el marchar-
mo de la expresión de nuestros hombres de
gobierno, de ahí que nos apresuremos á to-
mar buena nota de los vieles conceptos que
el señor presidente del Consejo de ministros
ha vertido en solemne acto de los que se ce-
lebran en estos días en Melilla, nada menos
que ante la representación de la industria
y del comercio nacionales, allí congregada en
Asamblea que ha hecho labor fecunda, y,
por tanto, meritoria.
El Sr. Canalejas declaró que el viaje del
Rey «significa el deseo firmísimo de que
nuestra nación no sea SUPERADA POR PAIS
ALGUNO en el esfuerzo y el entusiasmo por
mantener su personalidad en Africa. Aquel
defenderemos—añadió—nuestros derechos
mientras nos quede un aliento de vida.»
Hizo más el ilustre señor presidente del
Consejo de ministros. Observando entre los
que iban y aplaudían á una comisión de espa-
ñoles aveludados en Oán, ensalzó á los que
allí trabajan, al cabo españoles, á que con el
sudar de su frente fecundaron los campos
de la Argelia, trabajando, á veces, en ingr-
tas condiciones para un país que no era el
suyo; conceptos esos que nosotros traduce-
mos en una invitación á reservar energías
para nuestros iniciados avances en el terri-
torio vecino, de cuya prosperidad y civiliza-
ción somos fieles: ante Europa, primero;
ante el mundo culto, después.
Así, así es como deben pensar nuestros
gobernantes, sea el que fuere el matriz pú-
blico de que blasoneen; porque si en algún
extremo de las necesidades nacionales no pue-
de haber discrepancia, es precisamente en la
afirmación de nuestros derechos africanos,
que, por otra parte, después de la Conven-
ción de Algeciras han tenido cabal reconoci-
miento internacional, más que quisiera ese
país que con esfuerzo y entusiasmo ejemplar
quiere agrandar su personalidad en el
vecino territorio de Africa.
Hay en el dictado del Sr. Canalejas, ade-
más, algo así como una solemne advertencia
á los elementos de casa, que con P. Iglesias
á la cabeza, y otros tan peores como él no
may leños, han dicho y repetido que se opor-
tuna (¡) á toda acción de nuestras armas en
tierra de Africa. Advertencia bien digna de
las energías de quien la formuló, que desde
luego pregonaba que la tal oposición no sería
obstáculo para avanzar en los empeños afir-
mativos de nuestra personalidad al otro lado
del Estrecho de Gibraltar.
Sin duda que cuando tal decía el ilustre
Ponbre público aludido, recordaba las discusio-
nes del Congreso de Stuttgart, donde Babel
(Kaiser Babel, como le llaman sus compa-
triotas), y sus compañeros condenaron bri-
osamente la negación de la patria que hacían
Hervé y los suyos, á los que servilmente
copian Pablo Iglesias y otros cuantos de su
luste intelectual.

Mis pensamientos en música

Estoy persuadida de que, romanzando la
corriente de los tiempos, encontraremos que
cada generación se ha sentido orgullosa por
creer que ella ha conseguido realizar el apo-
geo de la perfección.
Yo creo que existe el progreso en la
ciencia, en la mecánica, en la industria; pero
quién podrá explicarme en qué consiste el
verdadero progreso musical y por qué un
compositor moderno es superior á Bach, ó
Mozart ó á Palestrina? Para que los creyen-
tes del progreso no me excomulguen, tengo
la dicha de apoyarme en la autoridad de un
gran investigador: «Lo bello del arte estriba
en que no es susceptible de perfeccionamien-
to. El arte, considerado como tal, y en sí
mismo, lo marcha adelante ni atrás. Las
transformaciones de la poesía no son sino
modificaciones de la belleza, útiles al movi-
miento humano.» Así dice Víctor Hugo.
Y es que la música no ha de ser como un
colegial agitado que ha ido pensando de una
clase á otra para obtener el título de estudios
superiores en nuestros días.
A menudo oigo decir esta frase que ex-
presa: «¡Oh los antiguos hubieran conocido
nuestra música...!» Cuando tal se pronuncia,
los rostros respiran orgullo y contento de sí
propio. Difíase que estamos ante la criada
vestida de de mingo, la cual pinta mirándose
al espejo: «¡Si me viesen arregada así los
dios del pueblo...!»
Como verdaderos plebeyos, nos conside-
ramos a raras que tienen esclavos por antepa-
sados.

El fomento del turismo

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes
por Noya, D. Francisco Prieto Mera, tiene pre-
sentada al Congreso una interesantísima pro-
posición de ley que, de aprobarse, ha de resultar
muy beneficiosa para todas aquellas pobla-
ciones, que como la nuestra, por su clima y por
sus constantes iniciativas en pro de la atracción
del turismo, se hallan en inmejorables condicio-
nes para emplear una constante y decidida pro-
piedad de las obras de saneamiento, comodidad
y solaz, que hagan agradable la permanencia de
los forasteros y extranjeros durante la tempora-
da que permanezcan entre nosotros, y asegu-
rar su salud, que es lo primero que desea aten-
der el que bucear buce clima en una ó en otra
época del año.
Como verá el lector en el texto de la propo-
sición, se trata de proponer al Congreso—según
el Sr. Prieto Mera dice—un remedio análogo al
que se adoptó para la construcción de los puer-
tos, cuyos obras participaban idéntica natura-
za de interés local, general y de la creación de
organismos parecidos á las Juntas de obras de
dichos puertos, remedio é institución, que podrá
resolver éste hasta ahora erudo é insoluble pro-
blema, sin extraordinarios sacrificios por parte
del Estado, y de los pueblos, y con eviden-
te beneficio para el país y para su
engrandecimiento económico, con la circunstan-
cia de que lo que el Estado, los pueblos y los
contribuyentes puedan gastar en esta reforma,
lo ha de recibir luego con creces por tratarse
de un gasto reproductivo en atención á gran ri-

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

EL SEÑOR

EL SEÑOR
D. MIGUEL NEBOT MELLAR
falleció el día 2 del corriente.
R. I. P.

VALENCIA

Cuando menos lo esperábamos, el tiempo se nos metió en agua, y una lluvia menuda y penetrante comenzó a reger nuestros sedientos campos.

nio Abad, habrá misa de Comunión general a las ocho.

Se dará la absolución de la Orden para los mercaderías, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media.

Crónica MORTUORIA

En la parroquial iglesia de San Andrés se celebraron ayer, a las diez y media, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la señora doña Margarita Haedo Suñer, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia, deseosa de rendir este piadoso tributo a la memoria de la finada y testimoniar su sentimiento al atribulado esposo D. Bernardo Duties y demás familia.

—Ayer mañana fueron conducidos a la última morada los restos de la respetable señora doña Juliana Polo Puerta de Merás. Fué una sentida y cariñosa manifestación del duelo que ha producido su fallecimiento. Presidieron el duelo el alcalde Sr. Ibañez Rizo, el P. Fernando Alcántara, escolapio; D. Antonio de Merás y D. Juan Bigué.

Desearse en paz la finada, y reiteramos a su desconsolada familia la expresión más sentida de nuestro pésame.

—En la parroquial iglesia de San Pedro Apóstol se celebraron ayer honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la señora doña Emilia Villarroya Marzo. La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Presidieron el duelo: D. Ricardo Beltrán, D. Ricardo Villarroya, D. José y D. Manuel Ortega y D. Pablo Meléndez. A su familia reiteramos nuestro pésame.

—El propietario y ex-diputado provincial D. Joaquín Padilla Emo, falleció el día 8 del corriente en la villa de Onda, donde residía y contaba con numerosas amistades.

El Sr. Padilla Emo era persona muy conocida en aquel distrito. Había desempeñado el cargo de alcalde de la población dicha, y en este puesto, como en otros varios que debió a elección popular, dió muestras relevantes, no solo de su actividad y de su celo, sino de su carácter emprendedor; felices iniciativas a las que tanto debe el progreso material y moral de la villa ya nombrada.

A doña Dolores López, esposa del Sr. Padilla, a su hija, hijo político y demás familia, enviamos sentido pésame.

Noticias MILITARES

El Diario oficial del ministerio de la Guerra, llegado ayer a Valencia, publica los siguientes ascensos que afectan a la región:

En Infantería: A teniente coronel, el comandante del regimiento de Guadalupe D. Miguel Donato; a capitán, el teniente del regimiento de España, D. Jacinto Calderón Goñi.

En Caballería: A comandante, el capitán del regimiento de Alcántara D. Jorge Menéndez Carantoña, y a capitanes, los primeros tenientes de los regimientos de Sesma y Alcántara, respectivamente, D. Carlos Milgón y D. Rafael del Solar Vives.

En Artillería: A coronel, el teniente coronel del Parque de Artillería de Valencia D. Eduardo Oliver Copons; a comandante, el capitán del mismo Parque D. Andrés García Villadell, y a capitanes, los tenientes del 8.º montado D. Vicente Aguirre, D. Julián Durán Salazar y D. Eduardo Galvis Doiz.

En Ingenieros ha ascendido a comandante el capitán D. Francisco de Castells Cubells.

—Ha ingresado en el Cuerpo Jurídico Militar, como teniente auditor de tercera, don Fernando Bosch Liberós.

TRIBUNALES

En la sección primera se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida contra Eduardo Villanueva, por estafa, informando el letrado Sr. Reig Pastor.

En la misma Sala se suspendieron dos juicios orales.

—Defendidos por el letrado Sr. Barrel comparecieron en la sección segunda José María Chirivella y otro, acusados de sobornación, y a continuación se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Ramón Asins Torredó, por estafa, informando el Sr. García Torres.

—Los letrados Sres. Campos y Gisbert informaron en la Sala de lo Civil sobre la vista de unos autos de interdicción.

En esta Sala se suspendió la vista de un desahucio, en la que había de informar el señor García Torres.

ESCOLARES

En la Escuela Normal de Maestros se verificaron exámenes de reválida el lunes próximo a las nueve de la mañana. Se recuerda, a la vez, que en la Escuela Superior de Industrias terminará la matrícula para la clase de taquigrafía el día 14, a las diez y nueve horas.

—Han sido nombrados maestros Internos: de Catarroja, D. Rafael Mateu; auxiliar del Grupo Cervantes, doña Josefa Donday; y maestra de Benagéber, doña Ana Boronat.

—Por el rectorado de esta Universidad se anuncian a concurso de ascenso, traslado y entrada las siguientes escuelas:

Concurso de ascenso.—Escuelas de niños con sueldo inferior a 625 pesetas: la de Formentera, Chiva de Morella, Chóvar, Purias (Lorca), Mogente, Casas de Utiel, Benaguasil, Turis, la de párvulos de Callosa de Segura y las de niñas de Daimuz y de Cheste.

Concurso de traslado.—Las escuelas de niños con sueldo de 625 pesetas: las de Molins, Costur, Matet, Torás, Cabexo (Cieza), Berro (Alhama), Buñol, Macastre, Rebollar y Villar (Requena), Cuevas de Utiel, la de párvulos de Hellín, la de niñas de Beniferrí y la mixta de Terrateig.

Escuelas de niños con sueldo de 500 pesetas: las de Casas de Valiente, Ahin, Aviletes, Santa Rosalia (Vallada); las de niñas de Almuñeda, La Llosa, Aldea de Venta del Moro; las mixtas de Tirlez (Luzeva), Argelita, Fontaneres (Onteniente), Ayelo de Rugat y Losilla de Aras (Aras de Alpuente).

Concurso de entrada con sueldo de 500 pesetas: las escuelas de niños de Cafueta, Alfahuir, Pinet; las de niñas de Mascarell, Los Martínez, Pinet (Vallada), y las mixtas de El Jardín, Arroyo-Panizón, Benifato y Fredes.

Notas de SPORT

En la Real Sociedad de Tiro de Pichón se celebró ayer tarde una de las tiradas ordinarias, viéndose muy concurrencia.

En la primera poule, a cinco pichones y un cerro, tomaron parte los Sres. Ibañez, Córdoba, Verdeguez, Santonja, Sister y Cuesta, dividiéndose al quinto palomo los Sres. Santonja y Sister. En la segunda poule, a diez pájaros y dos cerros, reforzaron la lista de aspirantes los Sres. Martínez y Cansí (D. M. y D. V.), dividiéndose los señores Sister y Martínez.

Sres. Sarzo y Fourrat. Esta poule, que era a cinco pájaros y un cerro, se la dividieron los Sres. Sister y Cuesta. En la quinta las condiciones eran las mismas y la ganó solo el Sr. Fourrat.

Finalmente se tiró un shooting a 26 metros, resultando vencedor D. Pablo Verdeguez.

Notas ARTISTICAS

Siempre hemos visto con satisfacción las obras artísticas que salieron del acreditado taller de Melitón Comes, pero las que se hallan expuestas en la tienda de muebles de E. Vilella, de la calle de la Paz, superan todas las esperanzas que cifrábamos en el joven escultor de la calle de la Nave. La Virgen de los Dolores y el Patriarca San José son las dos esculturas a que hacemos referencia. Sobre una peana dorada de exquisito gusto, se eleva esbelta la imagen de Nuestra Señora con aquella expresión de dolor que debía reflejar sin duda la Madre de Jesús al verle expirar en el Gólgote; su manto orlado es riquísimo, de inimitable gusto, en su túnica aparecen sembradas hermosas pasionarias y tiene las manos y los ojos elevados al cielo como si ofreciese al Eterno Padre aquella víctima expiatoria de infinito precio.

También llama la atención en gran manera la imagen del santo Patriarca, derecho sobre una preciosa peana, y que lleva al lado una graciosa escultura del dulcísimo Jesús. Reciba mil plácemes al Sr. Melitón Comes y nos congratulamos al augurarle un brillante porvenir, lleno de artísticos méritos.

—Un gran triunfo, que constituye el último escalón en la marcha ascendente emprendida por nuestra paisana la señorita Lucrecia Borja Borja, acaba de verificarse.

Lucrecia Borja ha debutado en la Scala de Milán, el célebre teatro de la ópera italiana, en donde se consagran todas las celebridades.

Su debut se ha verificado con una obra muy difícil de interpretar, no precisamente por ser moderna, sino al contrario, por ser de la clásica escuela italiana, en donde se necesita para triunfar—no solamente ser artista, sino un cantante depurado. La obra en cuestión es *Il matrimonio segreto*, del famoso Cimarosa, y en su interpretación, ha triunfado nuestra artista.

Llamadas a escena, aclamaciones, un triunfo legítimo y brillante ha coronado esta aparición de la joven artista, que ya ha conseguido ser una celebridad en su arte.

Le enviamos nuestra sincera y entusiasta felicitación.

Antigüedades

Sr. RODRIGUEZ.—Compra toda clase de objetos antiguos que convengan.—Horas, de diez a una.—Permanecerá en esta capital hasta el día 14.—Hotel de París.

ALMORRANAS solo se curan con ANHEMOR

El nuevo Mercado Central

Fallo del Jurado

El Jurado, compuesto por los señores don Tomás Jiménez Valdivieso, D. Rafael Alfaro, D. Federico Aymami, D. Luis Lorente, D. Vicente Pichó, D. Carlos Carbonell y don Vicente Avalos, para elegir de entre los proyectos de Mercado Central presentados al concurso abierto, como saben nuestros lectores ha tiempo, dictó, oportunamente, el fallo, que pone, por ahora, término a su labor. De este fallo entresacamos los siguientes párrafos:

Los proyectos presentados son: 1.º Arquitectos D. Francisco Guardia Vial y D. Alejandro Soler March. 2.º Arquitectos D. L. Homs y D. J. Pujol y Bruil. 3.º Lema «X», presentado por D. Samuel Miró. 4.º Arquitecto D. Vicente Rodríguez. 5.º Lema «Perla del Turia», presentado por D. Ernesto Larrosa. 6.º Arquitecto D. Francisco Mora Belleguer.

«El detenido estudio hecho y las deliberaciones hechas sobre dichos proyectos, teniendo a la vista las bases del concurso y las cuestiones que en su programa se plantean para su feliz y adecuada resolución, nos llevan por unanimidad a la conclusión de no poder designar como elegible a ninguno de los referidos proyectos, porque ninguno puede ser propuesto para su realización, tal como vienen formulados; aunque los seis hayan cumplido las bases del concurso en el aspecto estrictamente legal; sin perjuicio de reconocer que han hecho los concursantes una laudable labor.»

Luego de sentar que la base 4.ª del concurso indica de un modo claro que con el nuevo Mercado no se desea un edificio más, por sumo que pueda resultar, sino un edificio que llene el fin para que se destina, insiste en que, luego del estudio de los seis proyectos, no se encuentra ninguno que contenga de una manera satisfactoria y evidente, todas las cualidades apuntadas; pero si ello nos impide proponer uno concretamente como admisible, el análisis de todos ellos nos lleva a considerar que, en atención a los justos deseos del Ayuntamiento de no demorar la construcción del Mercado Central, hay una solución que sin los inconvenientes y dilaciones de un nuevo concurso, puede dar lugar a que se obtenga a satisfacción en breve plazo, el proyecto que desea el Ayuntamiento.

Hay proyectos, entre los presentados, que consideramos absolutamente inadmisibles para el fin propuesto, porque las modificaciones que necesitarían son tan trascendentes, que no sería lícito permitirlos dentro de las condiciones del concurso; si bien al rechazarlos, debe hacerse notar que contienen ideas y trabajos de relevante mérito; pero hay otros proyectos que, en justicia, no deben ser desestimados, porque tienen en líneas generales grandes aciertos de carácter esencial, y con modificaciones que no afectan al plan que los inspira, se convertirían seguramente en proyectos aceptables; siendo muy probable que algunos de ellos pudieran satisfacer completamente al Jurado y llenar las aspiraciones del Excmo. Ayuntamiento.

De la deliberación y votación hechas sobre este extremo, resulta que estos proyectos susceptibles de aceptación si sus autores los modificasen mediante un adecuado estudio complementario, son los señalados con los números 1, 2 y 3, sin orden alguno de preferencia entre ellos.

A continuación se detallan los defectos, que creen subsanables, y que son como siguen:

Número 1.—Dificultad de acceso y salida de los vehículos; mala colocación de los pue-

tos de venta; poca atención a las condiciones climatológicas; mala disposición del pabellón para la venta de flores y de los cuerpos destinados a Administración de Mercados y guardia del Principal.

Número 2.—Vulgaridad de las fachadas; exceso de un doble edificio para los servicios administrativos; falta de otros detalles, etcétera.

Número 3.—Mala orientación de la Pescadería; mal sistema de tramos de escalera; pesadez e inexpresión de los edificios administrativos; faltas en la documentación del proyecto, etc.

Para los tres proyectos se indica la necesidad de rectificar los presupuestos y precios y subsanar otras deficiencias.

En vista de todo lo cual, el Jurado dicta el fallo en que se establece:

2.º Se declaran aceptables para opción al concurso los proyectos números 1, 2 y 3, con sujeción a las siguientes condiciones:

A. En el plazo de 30 días deberán presentarse las modificaciones de dichos proyectos, hechas para juicio de los respectivos autores (quienes al efecto podrán retirar los documentos y planos que crean necesarios), ateniéndose, en cuanto al precio y condiciones de la construcción, a la base 10 del concurso.

B. Presentadas que sean las indicadas modificaciones por los autores de los aludidos proyectos ó por los de algunos ó alguno de ellos, el Jurado lo revisará, y en el plazo de 20 días hará la propuesta a que se refiere la base 13 del concurso para que la comisión dictaminada y el Excmo. Ayuntamiento resuelva en definitiva.

C. El autor del proyecto que se elija quedará comprendido en la base 14 de dicho concurso, y los autores de los demás proyectos se les concederá un acésit.

D. Finalmente, el Excmo. Ayuntamiento se reservará, conforme a lo consignado en las bases 10 y 13 del concurso, el derecho de introducir ulteriormente modificaciones en el proyecto que se elija, y el de no aceptar ninguno de los proyectos, aún después de modificados.

Instituto Médico Valenciano

Resultados obtenidos con el «606» en el tratamiento de la lepra

Bajo la presidencia del Dr. D. Manuel Candela, y con la asistencia de los doctores Gil y Morte, Bartrina, Lloret, Torres Babi, Gómez Reig, Bertual, Gómez Ferrer, Casanova, Oñate, gran número de médicos y público numeroso que llenaba por completo los salones de esta docta corporación, dió ayer tarde el gobernador accidental, Dr. D. Ramón Alapont, su anunciada conferencia acerca de los «Resultados obtenidos con el «606» en el tratamiento de la lepra».

Comenzó el conferenciante señalando la importancia que el asunto tiene para nuestra región, donde existe tan terrible enfermedad, aportando datos estadísticos de su distribución en las tres provincias de Valencia, Castellón y Alicante.

Relató cómo apenas iniciada la idea de ser aplicable el famoso remedio de Ehrlich al tratamiento de la lepra, ocurriéronse al Dr. Meuro Guillén y a él su aplicación, comenzando por estudiar los fundamentos en que a priori se basaba tal aplicación, siendo el primero el concepto moderno de la curabilidad de la lepra hoy admitido, toda vez que el dogma de incurabilidad lo calificó el conferenciante e dogma de comodidad, demostrando que la lepra es enfermedad difícilmente curable, explicando con numerosos datos en qué estriban las dificultades, y señalando las razones de que por el «606» pueden vencerse.

Con gran número de detalles dió cuenta de conferencias, opiniones y experiencias recogidas en el viaje que con el Dr. Guillén hizo a diversos países, y de cómo merecieron del profesor Ehrlich la distinción de entregarles tubos del medicamento, el día 11 de noviembre de 1910.

Habló a continuación de la técnica empleada en este tratamiento, que ha sido aplicado siempre en los 53 enfermos que entre sífilíticos y leprosos llevan tratados en inyección intravenosa, siguiendo el consejo que el profesor Ehrlich de palabra les dió, e insistió el Dr. Alapont en la superioridad de estas inyecciones sobre las subcutáneas e intramusculares, haciendo suyos los conceptos que el Dr. Azua expuso recientemente acerca de este particular en el Colegio de Médicos de Madrid.

Pasó a relatar las historias clínicas detalladas de los 21 leprosos inyectados en Fontilles con el «606», presentando fotografías y resultado de análisis químicos, histológicos y bacteriológicos, haciendo notar la mejoría que han obtenido todos los leprosos tratados.

Terminó tan brillante conferencia, después de agradecer a los Dres. Torres Babi, Campos Fillel, Chalmeta y López Trigo el desinteresado y valioso apoyo que al doctor Guillén y a él habían prestado en su labor, sentando la siguiente afirmación:

«Dada la marcha y evolución de la lepra y los resultados obtenidos con otros medios de tratamientos y los obtenidos por nosotros con nuestros leprosos por el «606» en inyección intravenosa, podemos afirmar que con éste se obtienen las mejorías más rápidas y manifiestas.»

El presidente de la corporación, doctor D. Manuel Candela, habló a continuación, felicitando y agradeciendo al Dr. Alapont el haber concedido al Instituto Médico Valenciano el honor de conocer antes que nadie los interesantes trabajos que acerca de la trascendente cuestión de la curación de la lepra llevan a cabo los doctores Guillén y Alapont, revelándonos así los laureles que en otras contiendas importantísimas acerca del paludismo y cólera alcanzara en otro tiempo el Instituto Médico Valenciano.

Reciban nuestros plácemes todos los que intervinieron en la sesión, y la clase médica de Valencia, que tan alto pone el nombre de nuestra ciudad, trabajando en pro de asunto de tan vital interés, como el que motivó la conferencia de anoche.

Federación Agraria de Levante

Servicio especial meteorológico

Estado y apreciación del tiempo según telegrama recibido a las 2.15 de la tarde del día 12 de enero de 1911, con las observaciones de las ocho de la mañana.

La barra barométrica ha continuado siendo muy rápida en todas las latitudes del SO. de Europa, acusándose una intensa borrasca, cuyo centro está situado sobre el Canal de la Mancha (Cris Nez 744.0 mm.), y que en todas partes produce mal tiempo, con vientos fuertes al cuarto cuadrante.

Nuestra región de Levante está totalmente sometida al influjo de dicha borrasca, habiéndose establecido régimen de vientos terrales.

Licores Marzal Ginebras aromáticas «El Gato», Rhum Jamaica «La Cubana», C. gnac «Las Llavas», Anís «Marzal». Completo surtido en Escarcho, Absinthe, Cremas, Rhums, Cognac.

ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES. Fábrica: Camino Real de Madrid.—Despachos: «Tupinambó», Derechos, 5, frente a la tienda de las Ollas, y San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 546.

Licores finos-J. CORTALS -Valencia

ESPECIALIDAD - Licor higiénico ESPECIALIDAD - DELICIOSO NUEZ DE KOLA ANIS DEL GALLO

Venta al por mayor FABRICA: Carretera de Burjasot, letras J.C. DESPACHO: Colón, núm. 11.—Teléfono núm. 83. Para ventas al por menor, en todos los cafés, botillerías y ultramarinos. Exíjase siempre la marca J. CORTALS

CONVOCATORIA IMPORTANTE A LOS INDUSTRIALES PANADEROS

Se convoca a los maestros horneros sean ó no agremiados, a la importante reunión que se ha de celebrar esta tarde, a las cinco, en el Centro Gremial, Chofrens, núm. 2, para tratar, entre otros asuntos de interés, acordar lo que estime procedente en el asunto del ARBITRIO MUNICIPAL QUE SE LES EXIGE POR REPARTO DE PAN, AL DOMICILIO DE LOS CLIENTES PARTICULARES, POR LA DEPENDENCIA PROPIA DE CADA INDUSTRIAL.

A la Industria y Comercio en general, y por consideraciones que no es oportuno citar, se ha hecho obligatorio este reparto de todos los artículos, y siendo esto evidente hasta la saciedad, no se comprende la aplicación del arbitrio a los industriales panaderos, toda vez, que para ello debería exigirse a todas las industrias, por cuanto también efectúan el reparto de géneros a domicilio.

Sufriendo, pues, esta industria tantos impuestos y considerando que lo que se exige a los horneros no se atempera a la equidad y justicia que se demandó a quien correspondía en tiempo legal y ha sido desestimado, se ruega encarecidamente la asistencia para los fines que estiman convenientes los perjudicados.

Para defender los intereses comunes, es necesario responder con la asistencia y unión que confiadamente espera.—El presidente, MANUEL SANCHIS.

La tendencia es a seguir acentuándose este régimen. (Cerrada la apreciación a las 3.30 de la tarde.)

REUMA ARTICULAR GOTOSO. Durante 21 años no había hallado alivio ni en baños ni medicinas, para mi reuma articular gotoso. La mayor parte del año lo pasaba empotrado en cama teniendo que ser ayudado por otros, si quería comer o fumar. Hace menos de un año que comencé a tomar

URICURE

y hoy día me hallo como si nunca hubiese tenido tales padecimientos. JOSE M. SARABIA, COTILLAS (Murcia) 4 Mayo 1910.

Tanto si nuestro caso es peor, como si es más benigno que el de este Sr. valdrá bien la pena que probéis

EL REMEDIO QUE LE CURO. El. No perjudica al estómago ni al corazón ni requiere dieta especial. Precio 4 pesetas la botella. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Mars, calle Valencia 333.95 y recibirá una muestra gratuita.

Se alquila con anaquelaría, la planta baja de la calle de Gracia, núm. 14.

En Cartagena se arrienda el taller de aserrar maderas del Carmen, con grandes almacenes, útiles para maderas y otros objetos. Darán razón plaza de San Francisco, 5, principal.

2 millones de corsés. Enero, febrero y marzo, grandes rebajas, a mitad de su valor.—El Corsé de París, de Gato Sopena, plaza Mariano Benlliure, 1, Valencia.

TEATROS PRINCESA

Mañana sábado reanuda las funciones en este teatro, la aplaudida compañía que dirige el distinguido primer actor D. Enrique Araiza, con popular espectáculo por secciones.

A las 8.30 noche, el drama En el seno de la muerte, gran éxito del Sr. Araiza, y a las 10.30, Los caballeros de la noche, con magnífico decorado y lujoso vestuario. Los precios por sección son: Palcos, 2 60 pesetas; butaca con entrada, 0 60, y entrada general, 0 25.

APOLO

Esta noche se reanudarán las funciones en este teatro, con el beneficio del Rey del stambre Caicedo, y el debut de los Brothers Graus y de M. Rafal, artistas los dos de extraordinario mérito.

Mañana, a las cinco y media, y a los precios de una peseta butaca y 0 35 la entrada general, se verificará una matiné infantil, y por la noche, en función de moda, habrá otro debut notable.

ESLAVA - - P y Margall, 21.—Teléj. 152

Compañía cómica.—Director: J. COLOM. Funciones para hoy.—5 45 tarde y 9 45 noche LO QUE VALE EL TALENTO DE PESCA

Diario de Avisos

Real Cofradía de Nuestra Señora de los Santos Inocentes Mártires y Desamparados.—Esta antigua y Real Cofradía celebrará la junta general prevista por las Constituciones, a la que pueden asistir todos los cofrades, el domingo próximo, 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la ermita de su propiedad, titulada del Capitulat, y situada en el Hospital provincial.

Lo que por acuerdo de la junta de gobierno se pone en conocimiento de los señores asociados. Valencia 12 enero 1911.—El notario-sindico, Miguel de Castells.

Resuelto por el gobernador civil considerar como arbitrios extraordinarios los establecidos en el presupuesto para el actual año, los referentes a los miradores, desinfección de habitaciones y análisis de aguas de pozos y substancias alimenticias, han quedado expuestas al público a los efectos legales, por término de quince días en la secretaría de este Ayuntamiento, las tarifas de los expresados arbitrios.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Mariano Verdú, 12 000 pesetas; D. Nicolás Pons, 8 000; D. Carlos de la Calzada, 3 339;

Junta de Desagüe de la Albufera.—Aprobados por esta Junta los repartos girados para el corriente año 1911, se pone en conocimiento de los señores propietarios de tierras arrosables que disfruten de los beneficios de esta Comandancia, que estará abierta la recaudación del expresado concepto en los días siguientes:

Valencia, del 14 al 23 inclusive del actual; Sueca, el 24, 25 y 26; Albal, el 27; Alfafar, el 30, 31 y 1.º de febrero; Soliana, el 2, 3 y 4; Manzanera, el 6, 7 y 8; Silla, el 9, 10 y 11; Catarroja, el 13, 14 y 15.

La recaudación tendrá lugar en esta capital, en la oficina recaudadora, sita en la calle de Carlos Cervera, núm. 3, pral., y en los pueblos en la Casa Capitular, de las ocho a las cuatro.

Valencia 12 enero de 1911.—El recaudador, E. Giner.

Se alquila con anaquelaría, la planta baja de la calle de Gracia, núm. 14.

En Cartagena se arrienda el taller de aserrar maderas del Carmen, con grandes almacenes, útiles para maderas y otros objetos. Darán razón plaza de San Francisco, 5, principal.

2 millones de corsés. Enero, febrero y marzo, grandes rebajas, a mitad de su valor.—El Corsé de París, de Gato Sopena, plaza Mariano Benlliure, 1, Valencia.

TEATROS PRINCESA

Mañana sábado reanuda las funciones en este teatro, la aplaudida compañía que dirige el distinguido primer actor D. Enrique Araiza, con popular espectáculo por secciones.

A las 8.30 noche, el drama En el seno de la muerte, gran éxito del Sr. Araiza, y a las 10.30, Los caballeros de la noche, con magnífico decorado y lujoso vestuario. Los precios por sección son: Palcos, 2 60 pesetas; butaca con entrada, 0 60, y entrada general, 0 25.

APOLO

Esta noche se reanudarán las funciones en este teatro, con el beneficio del Rey del stambre Caicedo, y el debut de los Brothers Graus y de M. Rafal, artistas los dos de extraordinario mérito.

Mañana, a las cinco y media, y a los precios de una peseta butaca y 0 35 la entrada general, se verificará una matiné infantil, y por la noche, en función de moda, habrá otro debut notable.

ESLAVA - - P y Margall, 21.—Teléj. 152

Compañía cómica.—Director: J. COLOM. Funciones para hoy.—5 45 tarde y 9 45 noche LO QUE VALE EL TALENTO DE PESCA

Diario de Avisos

Real Cofradía de Nuestra Señora de los Santos Inocentes Mártires y Desamparados.—Esta antigua y Real Cofradía celebrará la junta general prevista por las Constituciones, a la que pueden asistir todos los cofrades, el domingo próximo, 15 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la ermita de su propiedad, titulada del Capitulat, y situada en el Hospital provincial.

Lo que por acuerdo de la junta de gobierno se pone en conocimiento de los señores asociados. Valencia 12 enero 1911.—El notario-sindico, Miguel de Castells.

Resuelto por el gobernador civil considerar como arbitrios extraordinarios los establecidos en el presupuesto para el actual año, los referentes a los miradores, desinfección de habitaciones y análisis de aguas de pozos y substancias alimenticias, han quedado expuestas al público a los efectos legales, por término de quince días en la secretaría de este Ayuntamiento, las tarifas de los expresados arbitrios.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Mariano Verdú, 12 000 pesetas; D. Nicolás Pons, 8 000; D. Carlos de la Calzada, 3 339;

Matrimonios: Salvador Ayala con Dolores Martínez.—Manuel Pementa con Josefa Agustí.

Nacimientos: Varones. 1.—Hembras, 2 Defunciones: Juliana Polo Puerta, de 75 años, camino Parícut, 72, de neumonía doble.—Carmen Piñó Villanova, de 57 años, Picadero, 7, de cáncer vertebral.—María Esán Escudé, de 49 años, Pascual y Genis, 1, de insuficiencia mitral.—María Pedro González, de 21 años, camino Grao, letra A, de bronconeumonía.—Julio Martínez García, de 42 años, camino Grao, 110, de reumatismo cerebral.—Saturina Ferrer Montes, de 35 años, Almirante, 12, de colapso post partum.—Francisco Cabañas Aguirre, de seis meses, Embajador Vich, 1, de gastro-enteritis.

Distrito del Mercado Matrimonios: Enrique Nebot con Encarnación Andrés.—Luis Navarro con Guadalupe Andrés.—Francisco Serrano con Milagro Ortiz.

Mateu, de 55 años, Manicomio, de aterosma cerebral.—Dolores Ballester Llopis, de 23 años, Hospital provincial, de fiebre tifoidea.

Distrito de Serranos

Matrimonio: Enrique Gardey con María Desamparados de Andrés. Nacimientos: Virasos, 3.—Hembras, 1. Defunciones: Vicente Rizo Baeza, de 69 años, Paseo de Serranos, 2, de catarro bronquial.—Luisa Bosca Añón, de 81 años, Baja, 23, de enteritis senil.—Rosa Bochoero Salvador, de 62 años, Sagrado del Salvador, 6, de reblandecimiento cerebral.—Nieves Ramos Soriano, de 64 años, Ripalda, 31, de colapso cardíaco.—Dolores Pérez Puchol, de tres años, Conde de Almodovar, 1, de bronquitis aguda.

Valencia

Revista de la Exposición Regional

Encuadrados todos los números de esta interesante Revista, constituyen un hermoso volumen, en el que entre otros muchos detalles constan los edificios de la Exposición, los retratos de todas las bellezas que acudieron al Concurso y de todas las personalidades que tomaron parte en los Certámenes, todos los actos más notables realizados durante el período de la Exposición, etc. Este tomo constituye el recuerdo permanente de lo que fué nuestra Exposición Regional. Precio: 10 pesetas el ejemplar, con encuadernación de lujo y cubiertas especiales al relieve. También nos encargamos de la encuadernación de números sueltos por el precio de 2'50 pesetas, y además damos cubiertas a 1'50 pesetas. Imprenta Domenech, calle del Mar, 65

CARIDAD

Un matrimonio con siete hijos, el mayor de 14 años y cuyo padre, único sostén de la familia, se halla enfermo desde hace ocho meses sin poder dedicarse al habitual trabajo, mejora le socorran las personas caritativas. Los donativos se admitirán en esta Administración, Mar, 65.

Instrucción pública

Escalafones de los empleados administrativos

Por la real orden que ha publicado la Gaceta para cumplir la ley de 1.º del actual, acerca del personal administrativo dependiente del ministerio de Instrucción pública, se previene la remisión a la subsecretaría del mismo, dentro del término de treinta días, por los funcionarios en situación activa, de las hojas de sus servicios, totalizadas en dicha fecha, copias en papel de 0'10 pesetas de los títulos de sus nombramientos, y certificaciones ó partidas de nacimiento. También tendrán derecho á formar en el escalafón de cesantes todos los que hubieren prestado servicios en dicho ministerio ó en el administrativo que del subalterno, excepto los que figuren como cesantes en los escalafones de otros ministerios; los que, no figurando en estos escalafones, pertenecían ahora á cuerpos organizados por leyes ó disposiciones especiales; los que hubiesen cumplido los sesenta y siete años de edad, y á aquellos cuyos haberes no se hubiesen satisfecho con cargo al presupuesto del ministerio, ó cuyos servicios se hubieran remunerado con gratificación. Los funcionarios cesantes que deseen ser incluidos en dicho escalafón, lo solicitarán dentro del mismo término que los activos y en forma análoga.

un perro con la cara de Soriano, y alrededor están los Sres. Maura, Azcárate, Pablo Iglesias y otros. Al pie de la caricatura se lee lo siguiente: Perro ladrador... poco mordeador.

Por su parte, España Nueva publica en primera plana un artículo á dos columnas, que titula así: «Lerroux no acepta el reto», y en él comenta lo dicho ayer por El Radical, diciendo que para nada tiene que intervenir el Congreso en una polémica periodística. Después dice: «De toda campaña contra Soriano, resulta que nadie se separó de España Nueva por immoralidades; que la carta de Salmerón era una obra inocente; que uno de los que firmaron y se separó de Soriano por razones de moralidad, fué dado de baja en España Nueva en la plantilla de Redacción; que queda absolutamente probado que dicho señor, con su libro, cometió un verdadero caso de chantage, y por último, que á estas horas deben estar riendo á carcajadas en Valencia ó sentirse hondamente indignados de la ignorancia ó perfidia del autor del artículo, por lo que se refiere á la dichosa historia del salto de agua.»

Soriano no tuvo Ayuntamiento en Valencia, y de ello se alega mucho, mas que nueve concejales frente á la mayoría blasiquista de 27, porque Soriano jamás soñó presentar proyecto alguno frente al otro, porque sin ninguna oposición de los amigos de Soriano, el Ayuntamiento de Valencia aprobó hace más de dos años un proyecto de alumbrado de la Compañía Hidro-Eléctrica, dirigida por el Sr. González, quien será la primera en declarar que ni de cerca ni de lejos halló obstáculo alguno por parte de Soriano ni de sus amigos.

Briones.

Madrid 12, a las 10'00 noche.

Los ferroviarios portugueses

El Sr. Alonso Castrillo nos ha dicho hoy que ha recibido un telegrama del gobernador civil de Badajoz comunicándole que no ha llegado á dicha capital el tren de Portugal que llega á las cinco de la tarde y el que tiene su hora de llegada á las 12.30.

El gobernador de Pontevedra le ha telegrafiado dándole cuenta de que el jefe de la estación portuguesa de Valencia do Mino ha recibido orden de la Central de Lisboa de no despachar billetes á los viajeros ni de admitir mercancías.

El ministro ha dicho que el servicio de Correos portugueses se hace en automóviles, que llegan hasta Valencia do Mino, y que la huelga tiene ya carácter general, pues á última hora la han secundado los empleados ferroviarios del Daura (Norte de Portugal).

Regreso del Rey

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que si continúa el temporal en Melilla, el Rey adelantará su regreso á la Península.

El Sr. Pablo Iglesias conferenció hoy con el Sr. Gasset, denunciándole que en algunas minas se pagan mensualmente los jornales á los obreros, lo cual les perjudica mucho. Casi todos los mineros cobran por decenas. El ministro, en vista de esto, ha telegrafiado á los ingenieros jefes de los distritos mineros, pidiéndoles le remitan un estado haciendo constar la forma en que se pagan los jornales, y una vez tenga dichos datos, publicará una medida de carácter general.

Conferencia.—Banquete

El Sr. Ruiz Valarino conferenció hoy con D. Amós Salvador acerca de su próximo viaje á Barcelona.

El presidente de la Academia Española de la Lengua, D. Alejandro Pidal, dará mañana, según costumbre, un banquete á los académicos de la misma.

La embajada en el Vaticano. Inauguración

El Herald dice que no es cierto que para la provisión de la embajada española cerca del Vaticano se haya pedido el placet en pró de determinado personaje. Añade que esto no quiere decir que no sea el indicado para ocupar dicho cargo el Sr. Calbetón, y agrega que cuando se solicita la aquiescencia de Roma, es señal de que no se necesitará el beneplácito del Nuncio en Madrid. En la Casa del Pueblo se verificó esta tarde el acto de inaugurar la nueva escuela. Con tal motivo hubo fiesta en honor de los niños.

El presidente, Sr. Núñez Arenas, pronunció un discurso detallando la finalidad de la nueva escuela. Después hubo función teatral, poniéndose en escena Los chorros del oro, en la que tomó parte Rosario Pino. Lucrecia Arana cantó varias jotas, y Jacinto Benavente leyó un cuento, traducido del extranjero.

Palatinas.—El Rey en Melilla

Con motivo de cumplirse hoy el quinto año del casamiento de los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, recibieron éstos muchas felicitaciones.

En el sud expreso marchó á Londres el Príncipe de Battemberg. =Comunican de Melilla que á las cinco de la tarde salió el Rey y su comitiva, á caballo, de Benibúfir, y por Buixar se dirigieron á Atlante, visitando aquella posición. Después descendieron, tomando el tren minero en la estación de San Juan de las Minas, y regresaron á Melilla.

Mencheña.

Madrid 12, a las 11'45 noche.

El suceso de Torrijos

La opinión sigue intrigadísima con el hallazgo del cadáver en Torrijos. A este punto llegó hoy el fiscal de la Audiencia de Toledo D. Agapito las Heras, que también intervendrá en el suceso.

Los correspondientes de los periódicos de Madrid, continúan allí sin poder obtener ningún dato que aclare el suceso, que aparece envuelto en el misterio más grande.

Esta tarde se presentó en Madrid el juzgado de guardia, un obrero llamado Miguel Marañón, el cual denunció que una hermana suya, de 20 años, desapareció de Madrid hace dos años, y que nada sabía de ella. El juez de guardia le indicó al obrero que se dirigiera al juez de Torrijos.

Reunión comentada

En el domicilio del Sr. Pérez Galdós se reunió esta tarde, á última hora, el comité de la conjunción republicano-socialista. Se trató de la adhesión acordada en la reciente Asamblea por la Unión federal nacionalista catalana, cuyo partido, una vez sancionado su ingreso en la conjunción, invitará á los señores Azcárate, Melquíades Alvarez, Pablo Iglesias y otras personalidades, á tomar parte en un gran mitin de propaganda que se celebrará en Barcelona el día 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la república.

Este empeño de los catalanes de llevar á Barcelona á Pablo Iglesias, Melquíades Alvarez y Azcárate, es muy comentado.

Ratificación de un Tratado.—Desaparición comentada

Esta madrugada espera el gobierno recibir noticias de París, comunicando haberse ratificado el convenio hispano-marroquí. =Comunican de Logroño que continúa comentándose mucho la desaparición del vecino de Aldea Nueva Eusebio Albina.

El día 28 de diciembre, según se sabe, durmió Eusebio en su casa, diciendo á su mujer que al día siguiente tenía que salir y que no regresaría hasta el mes siguiente. Desde entonces no se ha sabido nada del citado obrero, comenzándose á sospechar que había muerto. En el pueblo se cree que ha sido asesinado.

Se practican activas gestiones y pesquisas para averiguar el paradero de Eusebio Albina.

Al trabajo.—Buque en peligro.—Suceso extraño

De Bilbao comunican que los obreros de las minas «Aarrzola», «Peppita» y «Amalia», conformándose con las explicaciones de los patronos, han reanudado hoy sus trabajos. =Participan de Palma de Mallorca que frente á Fontanella se vio esta mañana un vaporpidiendo auxilio. Varios buques salieron á prestarle socorro, entre ellos el vapor correo «Montetoro», que consiguió darle remolque.

El buque que se hallaba en peligro es el «Comercio», de la matrícula de Bilbao. =Telegrafían de Burgos que continúa comentándose el siguiente suceso, ocurrido anoche, que ha producido gran impresión.

Un individuo llamado Enrique López Barrios, paseaba en unión de un amigo suyo apellidado Valderrama. Este le dijo: «¿Te gusta el Benedictino?», pues voy á obsequiarte con un traguito de ese licor.»

Sacando después una botella se la ofreció á López, y éste bebió y continuó caminando, pero al poco rato se sintió repentinamente indispuesto, y al notar Valderrama, en vez de auxiliárle, echó á correr.

López consiguió llegar hasta un ventorro, donde antes de poder prestarle auxilios, falleció.

Antes, pudo escribir en un papel estas palabras: «Muero envenenado, y Valderrama es el causante de mi muerte.»

Valderrama fué capturado por la Guardia civil, pero negó que la botella que llevaba contuviera otra cosa que Benedictino.

A pesar de estas manifestaciones, se cree que la botella contenía estricnina.

Los cambios

Ayer se cotizaron: Los francos, á 7'60. Las libras, á 27'22.

Sin noticias.—Mitin.—Ex-ministro enfermo

En Gobernación no se recibió hoy ninguna noticia importante. El Sr. Alonso Castrillo, dijo que no tiene más noticias de Portugal que lo que le comunican los gobernadores civiles de Badajoz y Cáceres, y es que los trenes siguen detenidos.

De Bilbao comunican que el domingo próximo se verificará en el Frontón Euskalduna un mitin para tratar del proyecto de Exposición. La Junta organizadora del acto invitó á los representantes en Cortes á tratar de esta cuestión.

Se encuentra ligeramente enfermo el ex-ministro conservador Sr. La Cierva.

Briones.

De Barcelona

Barcelona 12, á las 11'50 noche.

La huelga de los descargadores.—Otra huelga.—Mitin.—Explosión.—Desgracia. —La huelga de los basureros.—Visita al alcalde.—El Ayuntamiento vota un crédito para el servicio de la recogida de la basura.—Otra desgracia.—El viaje del Sr. Dato.—Movimiento del puerto.

Según datos oficiales, trabajaron hoy en los muelles del puerto 605 obreros asociados, 229 antiguos no asociados y 1.301 esquiroles, formando un total de 2.135 obreros. Además se emplearon 600 carros.

En las estaciones también se trabajó, sin notarse la influencia de la huelga.

Durante el día no ocurrieron coacciones. En los centros oficiales no se tenía esta noche noticia de ningún incidente entre los huelguistas y los obreros que acudieron al trabajo, pero á última hora se supo que en la barriada de Hospitalat un grupo de huelguistas disparó siete ó ocho tiros contra un obrero valenciano apellidado Sorribas, causándole una herida en la nalga derecha. Los agresores fueron.

Los obreros descargadores de harinas se han declarado también en huelga como acto de solidaridad con sus compañeros de trabajo en el carbón. =Esta tarde los obreros descargadores del puerto celebraron un mitin para tratar sobre el curso de la huelga. Asistieron unas seis mil personas. Los oradores acusaron á las autoridades, al comercio y á la burguesía de haber agravado el conflicto, añadiendo que están equivocados.

=Esta tarde, en la calle de Sarría, de la barriada de Hostafranchs, un joven de 16 años, mecánico de oficio, que en la actualidad carece de trabajo, llevaba un canchito, que hizo explosión, volándole un ojo, y destrozándole el dedo pulgar de la mano izquierda. Ha declarado que tenía cargado este canchito desde hace dos años, y quiso hoy descargarlo.

El padre de la víctima ha dicho ante el juez que ignoraba que su hijo tuviese tal canchito.

Se comenta este suceso. =De una casa de la calle de la Aurora ha caído á la vía pública el niño Gabriel Martín, muriendo en el acto.

Por no haberse podido reunir los bomberos anoche para ratificar las bases de arreglo de la huelgas que sus representantes firmaron ante la Junta de Reformas Sociales, ha continuado hoy el paro, aunque parcialmente. A pesar de que muchos basureros acudieron á prestar servicio, como no eran en número suficiente, la alcaldía dio orden de que trabajaran en la misma forma que los días anteriores, con ayuda de los soldados. Secciones de los regimientos de Santiago, Montesa, Reina y Almansa protegían la circulación de los vehículos.

=Esta tarde una comisión de basureros visitó al alcalde accidental, para manifestarle que quedaban aceptadas las bases de arreglo, acordadas ayer. El Sr. Serrallera manifestó á los comisionados que necesitaba un documento de comprobar, firmado por el presidente y secretario, y en el que conste que la Asociación acepta las bases. Quedaron en el entregarlo, pero no lo hicieron hasta las diez de la noche, hora en que el Sr. Serrallera se retiró de la alcaldía.

El Ayuntamiento, en la sesión de esta tarde, votó 12 500 pesetas para atender á los gastos que origine la huelga de los basureros.

El servicio se continuará prestando mañana en la misma forma que hoy.

=En la playa de Barceloneta despeñóse un carro cargado de escombros, alcanzando á un hombre, que quedó aplastado horriblemente. No ha sido identificado.

=El lunes por la mañana llegará el señor Dato para asistir á la inauguración de la Caja de Pensiones para la vejez.

=Durante el día de hoy han fundeado en este puerto los siguientes vapores:

«Diana», «Cabo Santa Pé», «Navarra», «Rey D. Jaime II», «Isla de Menorca», «Saint-Poule», «Vicente La Roda» y «Córdova».

Zarparon los siguientes: «María Menzell», «Florencio Rodríguez», «Antonio Roca», «Ausias March», «Grao», «Serafin Ballesteros», «Antonio», «Satrústegui», «Andalucía», «Cabo Palos», «Nuevo Ampurdanes», «Marías», «Vicente Sallinas», «Isla de Menorca», «Carolina» y «Córdova».

De la MADRUGADA

Madrid 13, á la 1'30 madrugada.

Un artículo de «España Nueva»

Este periódico madrileño publica un artículo titulado «Que conste», en el que se dice que los radicales son los que están favoreciendo la vuelta del Sr. Maura al Poder. Luego, después de defender á la conjunción, dice que ni todos los que están con Lerroux, son radicales, ni todos los radicales son de Lerroux.

«Hemos dicho—agrega—desde el primer día que se trata de una cuestión moral que no afecta ni en poco ni en mucho, á la honorabilidad del partido radical. No han sido atacados los radicales españoles, sino la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona, echándose en cara con pruebas irrefutables de todos conocidos, que hayan amparado con sus votos dos malos actos de aquella administración municipal.

Seguramente, si el Municipio de Lisboa hubiera votado en vísperas de la revolución un contrato como el debatido por el Sr. Carner y Ventosa, á estas horas los Braganzas continuarían gobernando en Portugal. Además, el mismo España Nueva continúa hoy una polémica que viene á demostrar una vez más la armonía que reina entre los republicanos de todos los matices. El artículo á que me refiero se titula «Por la verdad», y lo firma D. Mariano García Cortés. En tal artículo se habla de lo sucedido en la huelga de Bilbao, y García Cortés confiesa que ha recibido hoy un telegrama, que dice: «España Nueva.—García Cortés.—Quien no prueba lo que dice, es que no ha conocido padre.—Emiliano Iglesias.»

Luego dice García Cortés lo siguiente: «Si Emiliano Iglesias quiere con este telefonema juzgar á sus correligionarios y compañeros, por lo que han hecho, sobre intervención en la huelga de referencia, las afirmaciones, que por ser falsas, no podrán probar los aludidos, responderán al grosero insulto que se les dirige en la forma que considero conveniente. Ahora, si el telefonema obedece á lo que yo escribí sobre los concejales ladrones de Valencia, que ahora en Barcelona son tenientes de alcalde, y los cobardes de la revolución de julio que son diputados, Iglesias podría haberse ahorrado la peseta que se gastó en el telefonema, preguntándose á sí propio, y preguntando al Sr. Vinalza lo que hay de verdad en mis aseveraciones. El Sr. Vinalza corroborarán lo que escribí, si quieren ser sinceros. No tendré el mal gusto de mentar los padres de Emiliano Iglesias. No sé si los conoció, ni me importa. De lo que sí estoy convencido es de que Emiliano Iglesias no conoce la vergüenza.»

Como veréis, da repugnancia coger estos días los periódicos republicanos, pues unos á otros se están desnudando de tal modo, que si España no estuviera ya convenida de lo que son y representan, bastaría esta campaña de ahora para demostrar lo que puede el país esperar de estos ciudadanos.

«España Nueva», en primera plana, publica el siguiente entrefilet, con enormes caracteres. Dice así: «Para mañana. Sinceridad política. Desnudenlos. Quién soy yo y quién es Lerroux», por Rodrigo Soriano.

Este artículo ocupará tres números de España Nueva, y será el resumen de diez años de vida republicana.

Briones.

Madrid 13, á las 2'15 madrugada.

Reunión. A noche se reunió el comité de la conjunción republicano-socialista, acordando publicar hoy un Manifiesto con objeto de desvanecer la insidiosa campaña seguida por algunos periódicos. También acordó no fallar todavía sobre las cuestiones de Barcelona.

En la cuarta plana publicamos nuestro interesante folletín «El Bigamo».

bajo recorren las principales vías, impatran-do la caridad pública.

También, por insuficiencia del local donde eran albergados, se ven por las calles muchos mendigos que no puede recoger la su-toridad.

El Sr. Gasset ha insistido en que dentro de breves días recibirá fondos con que atender al problema de los sin trabajo, facilitándole á cuantos lo soliciten.

SUBLEVACIÓN MILITAR EN ELVAS

El gobernador de Badajoz ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, diciéndole que, por noticias recibidas de la frontera de Portugal, sabía que en Elvas se ha sublevado la guarnición, apoyada por los obreros y otros elementos. Piden aumento de soldada.

Madrid 13, á las tres madrugada.

De París

Telegrafían de París que el martes próximo se cumplen los seis años que M. Fallières ocupa la presidencia, faltando, por lo mismo, un año, para las próximas elecciones presidenciales.

Se dice que M. Fallières se propone visitar Argel y Túnez antes de que termine su mandato.

El viaje, de realizarse, será dentro de dos ó tres meses.

El gobierno ha pedido á la Cámara un crédito de 600 000 francos para concurrir á la Exposición de Roma. La mayor parte de dicha cantidad se destinará para los expositores de aeroplanos y para asegurar de incendios las instalaciones francesas.

=El río Sena ha experimentado una nueva crecida, recrudesciéndose el temporal, pero hasta ahora no se tiene noticia de que haya causado ningún destrozo.

=Después de la ratificación del convenio hispano-marroquí se celebró en la embajada española un banquete, al que asistieron, además de los Sres. Pérez Caballero y Merry del Val, los dos hijos mayores de éste y su secretario, que vestían magníficos trajes y ostentaban con orgullo las condecoraciones españolas; el personal de la embajada, e Sr. Angulo, administrador del monopolio del Tabaco en Marruecos. A causa y a ligera indisposición no pudo asistir el señor marqués de Casa Riera, á quien se debe la fundación de las escuelas en Tánger.

Después de la comida se celebró una agradable velada, á la que asistieron todos los corresponsales españoles.

=El general Michel, miembro del Consejo Superior de Guerra, ha sido nombrado generalísimo del ejército, reemplazando al general Arceano.

El general Michel procede del antiguo cuerpo de Estado Mayor, cuenta 60 años de edad, tomó parte en la campaña franco-prusiana, como subteniente del 10.º de cazadores á caballo, siendo destinado al Estado Mayor, tercera división de infantería, 13.º cuerpo de ejército, siendo herido en Champigny.

=Nuevos detalles recibidos de Marsella dicen que han sido cuatro las bombas que hicieron ayer explosión en el palacio de la Prefectura. Una de ellas estalló en la parte izquierda, donde se hallan las habitaciones de un comisario.

Más tarde hizo explosión otra bomba en la parte derecha, donde tiene su residencia el comisario jefe, y sucesivamente estallaron otras dos bombas.

Los destrozos materiales fueron considerables; pero no hubo desgracias personales.

Varias noticias

Comunican del Salvador que el Dr. Manuel Araujo ha sido elegido presidente de aquella República durante cuatro años, á partir del 1.º de Enero.

=De Buenos Aires cablegrafían que se ha inaugurado el ferrocarril de Nesario á Puerto Belgrano, que une estos dos puntos, distantes entre sí 800 kilómetros.

=Un despacho de Nueva-York dice que el presidente Taft ha ordenado que sea públicamente reprendido un oficial de la Marina de guerra por el brindis pronunciado en el banquete ofrecido á los oficiales españoles.

Briones.

Madrid 13, á las 3'30 madrugada.

Reunión

A noche se reunió el comité de la conjunción republicano-socialista, acordando publicar hoy un Manifiesto con objeto de desvanecer la insidiosa campaña seguida por algunos periódicos. También acordó no fallar todavía sobre las cuestiones de Barcelona.

Briones.

En la cuarta plana publicamos nuestro interesante folletín «El Bigamo».

Postres variados

Algo de poesía

Un año más

Un año más, al discurrir ligero por los confines de la humana vida, es saeta del arco despedida que recorre veloz su derrotero.

Nace el año entre fiestas, en enero, y el hombre, que le da la bienvenida, ambiciona más tarde su partida y sueña con el año venidero.

«Por qué si nos visita invierno helado esperamos la alegre primavera, y en ésta es el estío ambonado?»

«Loa y voluble condición humana! Odiando siempre lo presente, espera eternos bienes alcanzar mañana.»

JOSÉ BORONAT CEMENT.

RAFAGAS DEL CAMPO

Escenas é impresiones de la masada

FOR T. Llorente Falcó

Prólogo de D. E. López Charvati, dibujos de J. J. Zapator y fotografías de Catalá.

Se vende al precio de dos pesetas en la Administración de LAS PROVINCIAS y en las librerías de Aguilar, calle de Caballeros; Ortega, Bajada de San Francisco, y Maragall, Pintor Sorolla.

IMP. DOMENECH, MAR, 65

